



MENDOZA, 21 MAY 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 11152/13 presentada por la alumna María Paula PINO VILLAR en la que informa sobre la realización, dirección y co-dirección de su "**Seminario**" de la carrera de Licenciatura en Historia del Arte.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de los profesores a cargo del mismo.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

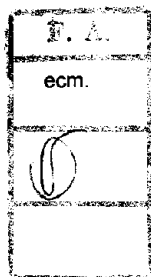
ARTICULO 1º.- Autorizar la realización, Dirección y Co-dirección del "**Seminario**" de la alumna de las Carreras Musicales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna:	María Paula PINO VILLAR (Registro N° 20.317)
Seminario:	<i>"Los artistas del circuito alternativo de las artes visuales en Mendoza. 2005-2012"</i>
Director:	Dr. Héctor Alejandro PAREDES
Co-directora:	Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

359



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO